

Secretaría de Marina-Armada de México

Oficialía Mayor

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto

Documento de Opinión (Posición Institucional)

Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹ (LFPRH), el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal² (Lineamientos), y los numerales 14 y 20 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal³ (Mecanismo); se presenta el “Documento de Opinión” (Posición Institucional) respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en el Informe Final de la Evaluación de Diseño realizada en el ejercicio 2016 al Programa Presupuestario (Pp) A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, a cargo de La Secretaría de Marina-Armada de México.

COMENTARIOS GENERALES

Unidades responsables: “Estado Mayor General de la Armada, Dirección General de Servicios, y Dirección General de Construcciones Navales”.

Programa: A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”

Institución evaluadora: “Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño”

Coordinador de la Evaluación: “SHCP”

La evaluación de diseño del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales” tiene como objetivo proporcionar información para su rediseño mejorando la lógica interna del programa, conocer su esquema y operación, así como su contribución a la solución de un problema público. Dicha evaluación está conformada de los siguientes apartados:

- Justificación de la creación y del diseño del programa presupuestario.
- Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales.
- Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- Matriz de indicadores de resultados.
- Valoración final de la MIR.
- Complementariedades.
- Coincidencias con otros Pp.

¹LFPRH, Última Reforma en el D.O.F. el 09-04-2012

²Lineamientos, publicados en el D.O.F. el 30-03-2007

³Mecanismos, Emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL el 08-03-2011



El programa tiene como fin sustituir a las unidades operativas de la Armada de México, que presentan bajo rendimiento operativo, altos costos de mantenimiento, así como las que han rebasado su periodo de vida útil, con la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima, modernización de la flota aeronaval y vehicular; asimismo, como la construcción de buques para la Armada de México. Con el fin de mantener e incrementar la capacidad operativa de la Armada de México.

El Pp A004 contribuye a mantener una presencia efectiva de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR-AM), en las costas y mares nacionales con la realización de operaciones de vigilancia y patrullaje a instalaciones estratégicas, contra el narcotráfico, coordinadas con otras dependencias, contra el crimen organizado, operaciones de búsqueda y rescate en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, salvavidas y de preservación de los recursos marítimos, lo que ha beneficiado a la población costera, del interior, y a la economía del país.

La evaluación realizada a este Pp se fundamentó en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, con lo que se obtuvieron recomendaciones que permitirán mejorar el diseño de citado Pp.

Como resultado de la valorización final de la MIR así como del análisis FODA, el evaluador externo Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño, emitió las recomendaciones siguientes:

Tema de Evaluación	Hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas	Recomendaciones	Redacción de ASM
Apartado IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)	El indicador a nivel de propósito no es claro.	Se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el indicador a: Porcentaje de avance en la adquisición, construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, rescate y vigilancia marítima.	Modificación de la redacción de los indicadores a nivel de propósito, componente y actividad de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR)
	El indicador a nivel de componente no es claro.	Se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el indicador a: Porcentaje de avance en la adquisición de aeronaves de la flota aeronaval.	
	El indicador a nivel de actividad no es claro.	Se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el indicador a: Porcentaje de avance en la construcción de buques para la Armada de México.	

Las recomendaciones citadas para el ASM, de acuerdo a lo establecido en el “*Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*”, todas son del tipo específico, o sea que las acciones de atención competen a las áreas o unidades responsables que integran el programa, siendo esta la Dirección General de Construcciones Navales correspondiéndole una prioridad de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora de nivel medio.

Asimismo, durante el desarrollo de la evaluación en materia de diseño del Pp A004, las recomendaciones se revisaron y analizaron de manera conjunta con la Dirección General de Construcciones Navales, Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto y la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta los criterios de claridad, relevancia, justificación y que establece el citado mecanismo,

estimando que las recomendaciones emitidas por el evaluador externo cumplen con los criterios mencionados.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

I. Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, de acuerdo a su clasificación se presentan los tres Aspectos Susceptibles de Mejora, con la opinión de la DIGAPROP, respecto a los efectos potenciales esperados para el programa, así como las áreas responsables de su atención:

ASM específicos con nivel de priorización medio

No.	Aspecto susceptible de mejora	Opinión de la DIGAPROP	Área responsable
1	Integrar a la Matriz de indicadores de Resultados la modificación al indicador de propósito.	Efectos esperados para el Programa: Mejorar la medición de los resultados del indicador a nivel de propósito y del programa presupuestario.	Estado Mayor General de la Armada.
2	Integrar a la Matriz de indicadores de Resultados la modificación al indicador de componente.	Efectos esperados para el Programa: Mejorar la medición de los resultados del indicador a nivel de componente y del programa presupuestario.	Dirección General de Servicios.
3	Integrar a la Matriz de indicadores de Resultados la modificación al indicador de actividad.	Efectos esperados para el Programa: Mejorar la medición de los resultados del indicador a nivel de actividad.	Dirección General de Construcciones Navales